



## COMUNICADO DE PRENSA

ANPE-ANDALUCÍA hace saber a la opinión pública que el pasado 4 de diciembre, en la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía, el Partido Socialista votó, junto al resto de formaciones políticas de la Cámara, de una Proposición de Ley planteada por varios grupos parlamentarios, **a favor de la creación de los Departamentos de Informática en los centros educativos donde se imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.**

Sin embargo, con posterioridad a esa fecha, en la Mesa Sectorial celebrada el día 15 de diciembre, la Consejería de Educación desestimó la petición formulada por ANPE-ANDALUCÍA, de creación de los Departamentos Didácticos de Informática en los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía.

ANPE-ANDALUCÍA entiende que dicha creación, es condición indispensable para la adecuada difusión de las enseñanzas de las Nuevas Tecnologías, entre los jóvenes de nuestra Comunidad.

Del mismo modo, ANPE-ANDALUCÍA considera que carece de fundamento el motivo alegado por la Consejería de Educación y Ciencia, para no crear los mencionados Departamentos Didácticos, basado en la opcionalidad de estas enseñanzas, puesto que en enseñanzas, igualmente opcionales, como las de Cultura Clásica, sí existen los correspondientes Departamentos.

ANPE-ANDALUCÍA no admite que el profesorado de Informática, y de otras especialidades como Economía, sea discriminado, como consecuencia de esta política de la Consejería, a la hora de acceder a puestos de promoción profesional como las Jefaturas de Departamento, y de participar en órganos de coordinación didáctica fundamentales en la vida de los centros, como el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

**Por todo ello, ANPE-ANDALUCÍA solicita a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, la inmediata apertura de negociaciones para la creación de los departamentos de Informática y Economía en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma Andaluza.**

Sevilla, 17 de diciembre de 2003.

**ANPE-ANDALUCÍA**